

MENDOZA, 11 MAY 2012

VISTO:

Las actuaciones que obran en EXP – FIN: 11830/2010, en las que se tramitan las evaluaciones del Personal Docente Efectivo, para los cargos de Profesores Titulares, Asociados y Adjuntos de asignaturas de la carrera de Ingeniería Civil;

CONSIDERANDO:

El contenido de la Ordenanza N° 46/93-CS y su modificatoria N° 66/93-CS y la Ordenanza N° 05/2009-CD.

El informe de las Comisiones Evaluadoras designadas por Resolución N° 218/2010-CD y ratificada por Resolución N° 665/2010-CS.

Que no se han presentado solicitudes de reconsideración a los dictámenes de las Comisiones Evaluadoras.

Lo aconsejado por la Comisión de Personal, aprobado por este Cuerpo en sesión del día 17 de abril del año 2012.

En uso de sus atribuciones,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar el dictamen producido por las Comisiones Evaluadoras Nros. 2 y 3 de la carrera de Ingeniería Civil designada por Resolución N° 218/2010-CD y ratificada por Resolución N° 665/2010-CS, encargada de controlar y evaluar el desempeño de docentes efectivos, en cumplimiento de las Ordenanzas Nros. 46/93-CS, 66/93-CS y 05/2009-CD.

ARTÍCULO 2º.- Aprobar los informes emitidos por las citadas Comisiones en los que se establecen las siguientes calificaciones del desempeño docente:

LEGAJO	APELLIDO Y NOMBRE	DNI	ASIGNATURA	CARGO	CALIFICACIÓN
21.108	CRISAFULLI, Francisco Javier	14.781.243	Construcciones Metálicas y de Madera I	TITULAR	MUY SATISFACTORIO
18.690	LLOPIZ, Carlos Ricardo	10.272.592	Hormigón I	TITULAR	MUY SATISFACTORIO
17.466	BARON, Jorge Horacio	12.584.363	Investigación en Ingeniería	TITULAR	MUY SATISFACTORIO
24.271	IBAÑEZ, Jorge Víctor	11.091.317	Organización de Proyectos y Obras	TITULAR	MUY SATISFACTORIO
18.547	DI LELLO, Federico Antonio	8.140.836	Aprovechamientos Hidráulicos	TITULAR	MUY SATISFACTORIO
22.353	GIUNTA, José Antonio	17.410.798	Vías de Comunicación	TITULAR	MUY SATISFACTORIO

Resol. N° 91



LEGAJO	APELLIDO Y NOMBRE	DNI	ASIGNATURA	CARGO	CALIFICACIÓN
22.789	SEGURO, Roberto Carlos	11.406.450	Construcción De Carreteras	TITULAR	MUY SATISFACTORIO

ARTÍCULO 3º.- Disponer la notificación fehaciente de esta Resolución a los docentes evaluados.

ARTÍCULO 4º.- Si no existe solicitud de reconsideración, elevar la misma, al Consejo Superior para su tratamiento.

ARTÍCULO 5º.- Archivar una copia de esta Resolución en el legajo de cada docente.

ARTÍCULO 6º.- Comuníquese y archívese en el Libro de Resoluciones.

RESOLUCIÓN Nº 91

Lic. NORBERTO F. GIORDANO
SECRETARIO ACADEMICO

Ing. MARCELO G. ESTRELLA ORREGO
DECANO

HILDA INES HERRERA
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA